

Santiago, 22 de Abril de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1
Presente

Comunicamos a usted que la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada hoy 22 Abril de 2021, se acordó pagar a los señores accionistas, a contar del 20 de Mayo de 2021, un dividendo definitivo Adicional de \$ 25.- (veinticinco pesos) por acción (serie única), con cargo a las utilidades del ejercicio 2020.

Tendrán derecho al Dividendo Definitivo Adicional los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas al 14 de mayo, quinto día hábil anterior de la fecha de pago de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley 18.046.

El pago del dividendo lo efectuará la Sociedad DCV Registros S.A., a través de cualquier sucursal del Banco Crédito e Inversiones, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Calificación Tributaria: La calificación tributaria que afecta este dividendo será informada en la fecha fijada por el S.I.I..

Conforme a lo dispuesto por esa Superintendencia en Circular N° 660, se adjunta formulario N° 1 sobre Reparto de Dividendos.

Saludamos atentamente a usted,

EMPRESAS GASCO S.A.

Cristián Aguirre Grez
Gerente Corporativo Administración y Finanzas

Incl.: Lo indicado
CAG/RB/mtl

cc.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Banco Bice
Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.
Fitch Ratings Clasificadora de Riesgo
DCV Registros
Sres. Gerente General
Gerente Legal y Asuntos Corporativos
File SVS
File Dividendos
File Correlativo